

La segunda, por el 75% del referido tipo, el día veinticinco de marzo de 1996.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día veintinueve de abril de 1996, si en las anteriores no concurren licitaciones ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de 1.ª y 2.ª subastas, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto en concepto de fianza para la primera el 20% del tipo pactado, para la segunda y tercera el 20% del tipo de ellas, esto es, el 75% de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora. Y se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores hipotecarios, caso de no poderlos localizar.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Piso Vivienda núm. 6, situado a la derecha de la planta segunda del edificio marcado con el número doce de la calle Nuestra Señora de los Remedios, de Priego de Córdoba, que corresponde al tipo b) del proyecto. Ocupa una superficie útil de setenta y cuatro metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados distribuidos en varias habitaciones y servicios. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Priego de Córdoba al tomo 864, libro 475, folio 5, finca registral núm. 38.164, valorada en 4.300.000 pesetas.

Dado en Sevilla a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario Judicial, E/.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2824/95).

Don Jesús Medina Pérez Magistrado Juez de 1.ª Instancia núm. 12 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 895/90 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España contra Juan Antonio Manrique Ruiz y Vicenta González Linares en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de quince días, los bienes que luego se dirán, señalándose

para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 30 de enero de 1996 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, S.A. núm. 4034/0000/18/089590, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de febrero a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de marzo a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Urbana. Finca sita en Santaella (Córdoba) calle Rafael Mateos núm. 19. Con una superficie de 134 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al folio 7, del tomo 703, libro 133 de Santaella, finca núm. 3.959, inscripción 2.ª Inscrita a nombre de don Juan Antonio Manrique Ruiz.

Tasada en cinco millones novecientos ochenta mil pesetas (5.980.000).

Tipo de subasta: 5.980.000 ptas.

Dado en Sevilla, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- El/la Secretario, El/la Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, vía de urgencia, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2900/95).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda acuerda llamar a consulta e invitar a cuántas empresas puedan estar interesadas en concurso abierto del servicio de Vigilancia y Seguridad que se especifica:

Expediente: Gasto de tramitación anticipada 2/1995.

Denominación: Contrato administrativo del Servicio de Vigilancia y Seguridad de las oficinas de esta Delegación Provincial sita en c/ Tablas 11-13 de Granada.

Presupuesto de contrato: 5.950.000 ptas. (cinco millones novecientos cincuenta mil pesetas).

Plazo de ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 1996.

Declaración de urgencia: 23 de noviembre de 1995.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, estarán a disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en c/ Tablas 11-13 de Granada, Secretaría General, durante los días laborables dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 13 días naturales desde el siguiente a la publicación en BOJA, terminando a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el registro General de esta Delegación Provincial, sito en Granada, c/ Tablas 11-13.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 4 de diciembre de 1995.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la cual se hace público el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, vía de urgencia, para la contratación que se cita. (PD. 2919/95).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda acuerda llamar a consulta e invitar a cuántas empresas puedan estar interesadas en concurso abierto del servicio de limpieza que se especifica:

Expediente: Gasto de tramitación anticipada 1/1995.

Denominación: Contrato administrativo del Servicio de Limpieza de las oficinas de esta Delegación Provincial sita en c/ Tablas 11-13.

Presupuesto de contrato: 4.500.000 ptas. (cuatro millones quinientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: 1 de enero - 31 de diciembre de 1996.

Declaración de urgencia: 23 de noviembre de 1995.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, estarán a disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en c/ Tablas 11-13 de Granada, Secretaría General, durante los días laborables dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 13 días naturales desde el siguiente a la publicación en BOJA, terminando a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en Granada, c/ Tablas 11-13.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Delegación.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 4 de diciembre de 1995.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 2897/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con admisión previa: «Circunvalación Norte de Antequera».

Clave de la obra: C-51007-ON2-5M (2-MA-193).

Presupuesto de contrata: 883.782.717 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G; Subgrupo 1, 3 y 4; Categoría f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 17.675.654 pesetas.

Fianza definitiva: 35.351.309 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante